ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS VIALES CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI.-

Paraguarí, 30 de mayo de 2014

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifican las IAO 7.1, 23.1 y 26.1 de la Sección I Datos de Licitación, quedando de la siguiente forma:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: **Atención:** *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES* **Dirección:** *GRAL. MORÍNIGO Y ASUNCIÓN N° 510* **Ciudad:** *PARAGUARI,* PARAGUAY **Teléfono:** *0531-432211/432979* **Fax:** *0531-432595* **Dirección de correo electrónico:** *uocparaguari@gmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es:** *03 de junio de 2014, hasta las 12:00 HS.*
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES* Dirección: *GRAL. MORÍNIGO Y ASUNCIÓN N° 510* Número del Piso/Oficina: *MESA DE ENTRADAS DE LA GOBERNACIÓN DE PARAGUARI* Ciudad: *PARAGUARI, PARAGUAY* Código postal: *NO SE APLICA* LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES: Fecha: *10 de junio del 2014* Hora: *09:00 hs.*
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *GRAL. MORÍNIGO Y ASUNCIÓN N° 510* Número del Piso/Oficina: *SALÓN DE ACTOS DE LA GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ* Ciudad: *PARAGUARI, PARAGUAY* Fecha: *10 de junio de 2014* Hora: *09:15 hs.*

Los demás puntos de las IAO de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Jefe U.O.C.

Se modifica SÓLO el lote 2 del punto 3 Especificaciones Técnicas de la Sección III Suministros requeridos del PBC, quedando de la siguiente forma:

LOTE 2 – CAMIONES

ITEM 1: Camión 6x4 con volquete 12 m3

1. MOTOR: Diésel electrónico, 6 cilindros en línea, turboalimentado. Potencia 300 CV/2.000 RPM mínimo. Refrigeración por agua, lubricación forzada, filtro de aire del tipo seco con indicador de servicio.
2. DIRECCIÓN: Hidráulica.
3. TRANSIMISIÓN: Manual con palanca al piso de la cabina.
4. CAJA: 10 (diez) velocidades sincronizadas y 3 (tres) en retroceso.
5. EMBRAGUE: Acondicionamiento hidráulico servo asistido. Monodisco de 395 mm mínimo. Material orgánico.
6. FRENOS: De Servicio: de aire, doble circuito, a tambor en ruedas delanteras y traseras. De motor: al escape, con accionamiento electrónico. De estacionamiento: A aire con cámara actuando en las ruedas traseras. De emergencia: accionado por corte de aire.
7. CABINA FRONTAL: Basculante
8. FABRICACIÓN: Según normas ISO 9001 o superior para camiones y volquetes.
9. PESO: Eje delantero: con capacidad de carga de 5.850 kgs. mínimo. Eje trasero: con capacidad de carga de 10.000 Kgs. mínimo por cada eje.
10. CAPACIDAD: Tracción: 45.000 kgs. mínimo; tanque de combustible: 273 litros como mínimo.
11. DISTANCIA ENTRE EJES: 4.100 mm mínimo.
12. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS: Indicadores de: servicio del filtro de aire, medidor visual del nivel del aceite hidráulico. Indicadores de advertencia de: alternador, temperatura del líquido refrigerante, presión de aceite del motor, freno de estacionamiento. Sistema de luces dos faros delanteros, dos faros traseros, luz de freno y luces del tablero, bocina, odómetro, guarda barros.
13. MANTENIMIENTO: Deberá incluir a cargo del proveedor el servicio de mantenimiento por un periodo de 1 año o 20.000 km., lubricantes, filtros y manos de obra e insumos sin costo para la Convocante.
14. GARANTIA: El camión ofrecido debe estar cubierto por los términos de garantía de 1 año o 20.000 km.
15. ADIESTRAMIENTO: Se deberá proveer un programa de adiestramiento para este ítem
16. ENTREGA: El equipo ofrecido deberá entregarse totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasado y puesto en marcha.
17. MANUALES: Se proveerá con el equipo, los siguientes manuales:
    1 (un) Manual de operación y mantenimiento.
    1 (un) Manual de piezas de repuestos.
18. COLOR: Estándar de fábrica.

****

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO * Unidad Operativa de Contrataciones * PARAGUARI